

Venezuela designa Árbitros para resolución de controversia en Mercosur

Autor Administrator

Monday, 20 de March de 2017

Modificado el Monday, 20 de March de 2017

A través del Protocolo de Olivos, el país busca resolver las controversias existentes entre los miembros del Mercado Común del Sur

Emen.- El Gobierno venezolano designa este viernes Árbitros para continuar las negociaciones, a través del Protocolo de Olivos, que permitan resolver controversias existentes entre los países miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur), informó el coordinador nacional de Venezuela para el Mercosur, Héctor Constant.

"Venezuela desea que sea a través del diálogo pacífico, civilizado, ajustado a derecho, que pueda encontrarse una solución y no escatima cualquier esfuerzo jurídico que pueda venir en defensa de los derechos de Venezuela, de los derechos de Mercosur, y de los derechos de la región, porque creemos que esto afecta a la región", dijo.

De acuerdo a las declaraciones de Constant, difundidas mediante la cuenta en Twitter de la Embajada de Venezuela en Uruguay, Caracas planteará todos los argumentos jurídicos para desmontar la arbitrariedad y la actuación de países miembros al margen de la legalidad del bloque regional.

"Mientras tengamos el derecho, como lo tenemos sin duda alguna a nuestro favor, estamos convencidos de que puede avanzarse en el respeto de ese marco jurídico. Esta demostración de una nueva reunión del marco de negociaciones directas es una muestra de que no está estancado, sino que continúa el proceso", señaló.

La designación de los Árbitros para la resolución de controversias está contemplada en el artículo 11 del Protocolo de Olivos, mecanismo suscrito por los estados miembros que permite encontrar soluciones ante disputas.

De acuerdo con información publicada por AVN, desde que Venezuela asumió "el año pasado" por segunda vez la presidencia Pro Tempore del organismo, gobiernos de derecha de la Triple Alianza (Brasil, Argentina, Paraguay) han emprendido una campaña para intentar anular su ejercicio en el organismo, lo que contraviene en las normas del bloque.

En este sentido, Venezuela comenzó la batalla legal con una convocatoria en diciembre de 2016 a una primera mesa de negociaciones en el marco del Protocolo de Olivos.

La Triple Alianza ha promovido argumentos técnicos contra la nación bolivariana. Uno de ellos es que Venezuela no ha implementado la normativa mercosuriana. Sin embargo, la nación la asumió en más de 90%, con mayor eficiencia técnica que otros países que tienen 25 años en el bloque.

Esta meta de Venezuela en Mercosur es superior al de países fundadores de la instancia, que en 25 años registran

una incorporaci3n que promedia 40%.

<http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Actualidad/Politica/Venezuela-designa-arbitros-para-resolucion-de-cont.aspx>